



**CAMINOS
REALES**

— hacia la —
participación ciudadana

**¡PUEDES SER
AGENTE DE
CAMBIO!**

GUÍA BÁSICA
PARA LA
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



CRÉDITOS

Tabla de CONTENIDOS

- 1 Presentación
- 2 ¿Qué significa exactamente participar?
- 3 ¿Por qué participar?
- 4 ¿Qué tipos de participación existen?
- 5 ¿Quiénes pueden participar?
- 6 ¿En qué niveles de gobierno puedo participar?
- 7 ¿Cómo puedo participar?
- 8 ¿En qué espacios puedo participar?
- 9 ¿Cómo me preparo para participar?
- 10 ¿Cuándo puedo participar?
- 11 ¿Qué podría dificultar la participación en Colombia?
- 12 Glosario
- 13 Actividades

CONTENIDO



Presentación

Te damos la bienvenida a esta guía de participación ciudadana, diseñada para ayudarte a tomar un papel más activo en la sociedad. Al leerla, comprenderás la importancia que tiene tu voz en la construcción de un país más justo y equitativo, y descubrirás herramientas y espacios que tienes a tu disposición para que esta se escuche.

En Colombia cada voz cuenta y puede hacer la diferencia. La participación ciudadana es clave para crear soluciones efectivas a los problemas que nos afectan a todas y todos, y generar cambios positivos en nuestro entorno.

Tu compañero en estas páginas será Manuel, un joven que sueña con contribuir a la creación de un mejor lugar donde vivir, pero no tiene claro cómo puede hacerlo. Manuel representa a muchas personas que quieren participar activamente y no saben por dónde empezar. A través de su historia, encontrarás respuesta a las principales preguntas e inquietudes sobre la participación ciudadana.

Esperamos que, al igual que Manuel, te animes a tomar parte en las decisiones más importantes de Colombia.



**¡Vamos a construir
entre todas y todos
el país que anhelamos!**

EL SUEÑO DE **MANUEL**



Es un día soleado y la familia de Manuel está reunida festejando. Tienen muchas razones para celebrar: gozan de buena salud, por fin tienen una casa propia, y los ingresos les alcanzan para vivir cómodamente y hasta para ahorrar. Están contentos porque en el pueblo se vive bien; la gente está tranquila.

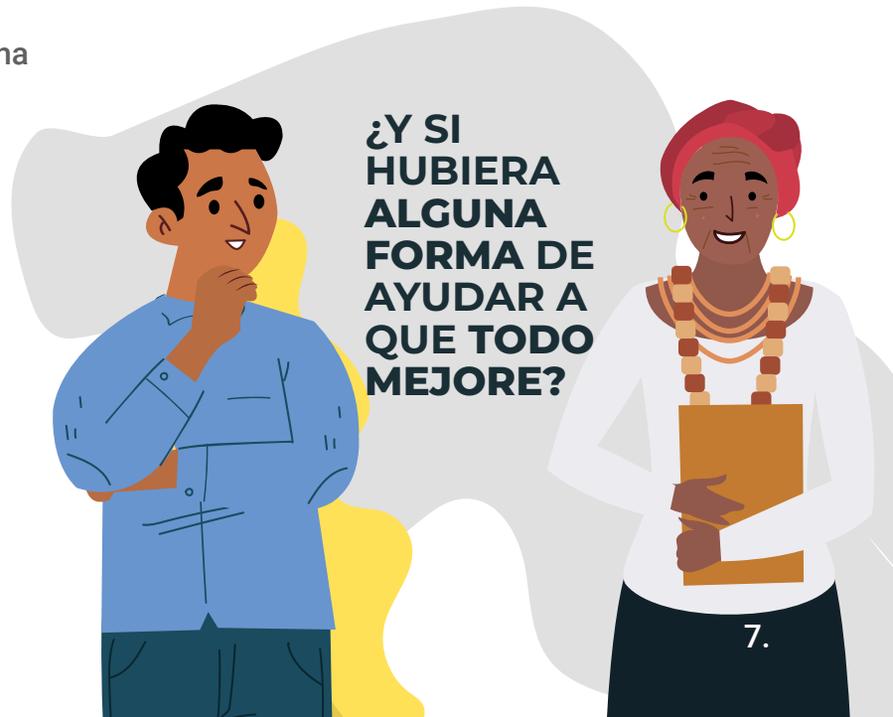
Justo en el clímax de la fiesta, cuando la tía Gloria se pone a cantar, Manuel escucha la alarma de su celular. Son las cuatro de la mañana. Mientras se despereza, Manuel trata de recordar quién es, dónde está y qué día es. Es martes. Hay que trabajar.

Manuel se levanta, toma una ducha, se viste y se prepara un café. Antes de salir, empaca en la maleta algo para desayunar.

En el bus que toma para ir al trabajo, escucha las noticias: dos hombres hirieron a una mujer mientras intentaban robarle el celular; un conductor de moto se accidentó gravemente al caer a un hueco de la vía; en varios hospitales los pacientes deben hacer largas filas antes de ser atendidos; estalló un nuevo escándalo por mal manejo de los recursos públicos.



El panorama es desalentador. Manuel deja de escuchar y se enfrasca en sus pensamientos. Piensa que las cosas no se hacen como se debe, que si dependiera de él la situación sería diferente. Se siente solo, frustrado, impotente. Entonces le surge una inquietud:



- > Cuando regresa del trabajo, Manuel pasa por la tienda de don Jorge. Entre la gente, al fondo, ve sentada a María. Su mirada serena y profunda irradia paz y sabiduría. María es conocida en la comunidad. Es una líder activa que siempre intenta ayudar a las demás personas. Desde hace un tiempo es la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio.



Manuel se acerca a saludarla y ella le pregunta cómo van las cosas. Manuel se anima a contarle lo que estuvo pensando en la mañana cuando iba en el bus.

María le dice que el camino que él busca se llama *participar*. Manuel no está seguro de entender a qué se refiere María, así que le pregunta:

—María,
¿pero qué
significa
exactamente
participar?

**Con una expresión amable,
María le responde:**

—Manuel, participar significa involucrarnos activamente en las decisiones sobre asuntos que impactan nuestra vida y a nuestra comunidad. Es expresar nuestra opinión. Al participar, contribuimos a encontrar soluciones a los problemas de nuestra comunidad y de nuestro país.



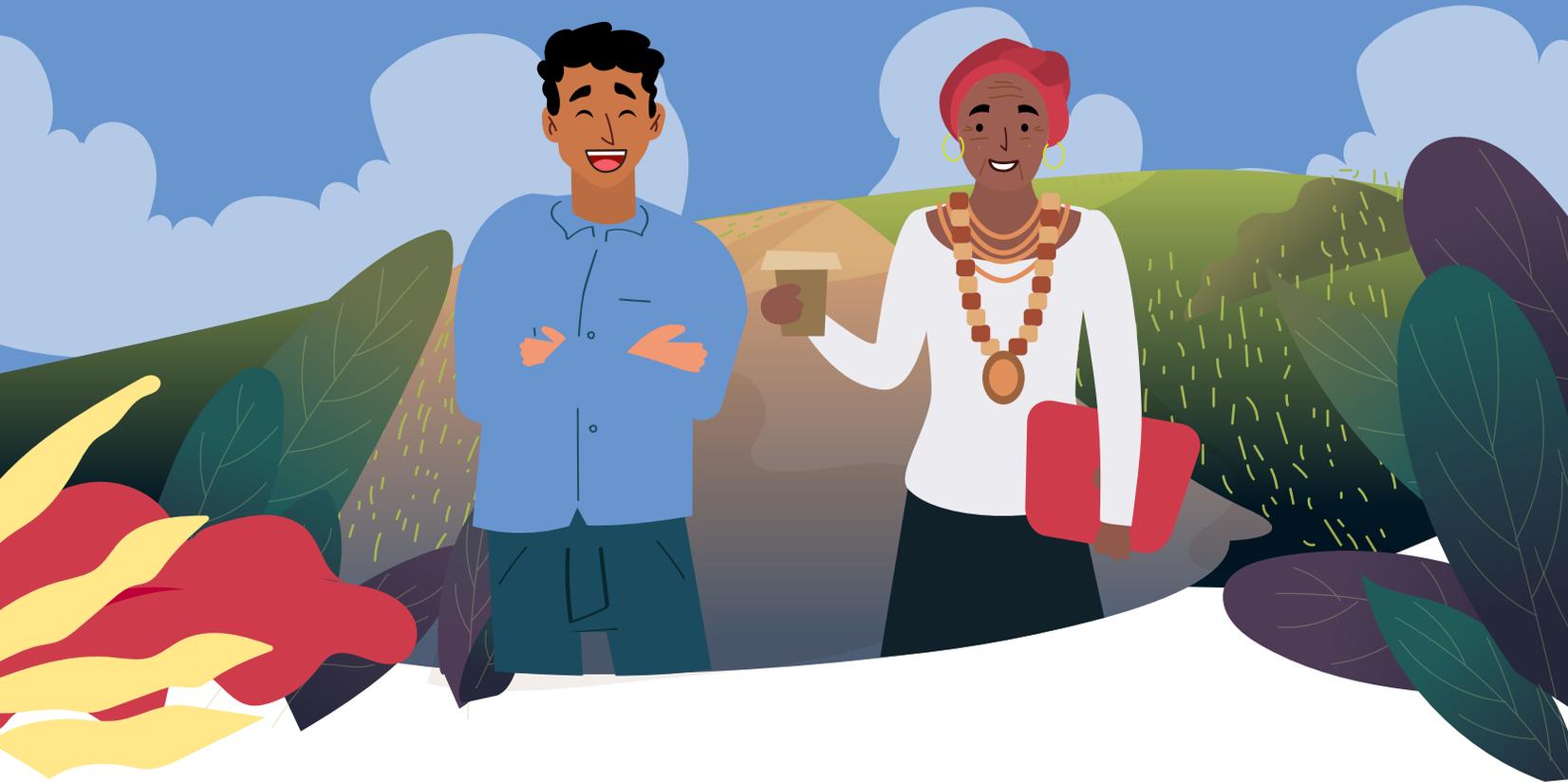


Manuel mira a María con sus ojos curiosos y ella sabe que quiere que continúe hablándole. Entonces, le dice que muchas personas están experimentado la misma sensación de soledad que él y que eso se debe en gran parte a que hemos dejado de sentirnos y comportarnos como una comunidad.

—Cada quien anda luchando por su propia cuenta para salir adelante, Manuel. Se nos ha olvidado que hacemos parte de algo más grande. Hemos dejado en manos de poca gente las decisiones y el manejo de asuntos que impactan la vida de todos y todas.

María le explica a Manuel que la indiferencia, el individualismo y la pasividad hacen que la comunidad se rasgue como una tela desgastada. Si cada quien se ocupa únicamente de lo suyo, le dice, nos alejamos del sueño colectivo de vivir en paz.

—Voy entendiendo, María —dice Manuel—. ¿Pero sí crees que al ocuparnos todos de los asuntos comunes mejoren las cosas? Al final, cada quien habla y actúa en su propio beneficio...



A María le gusta el interés que muestra Manuel.

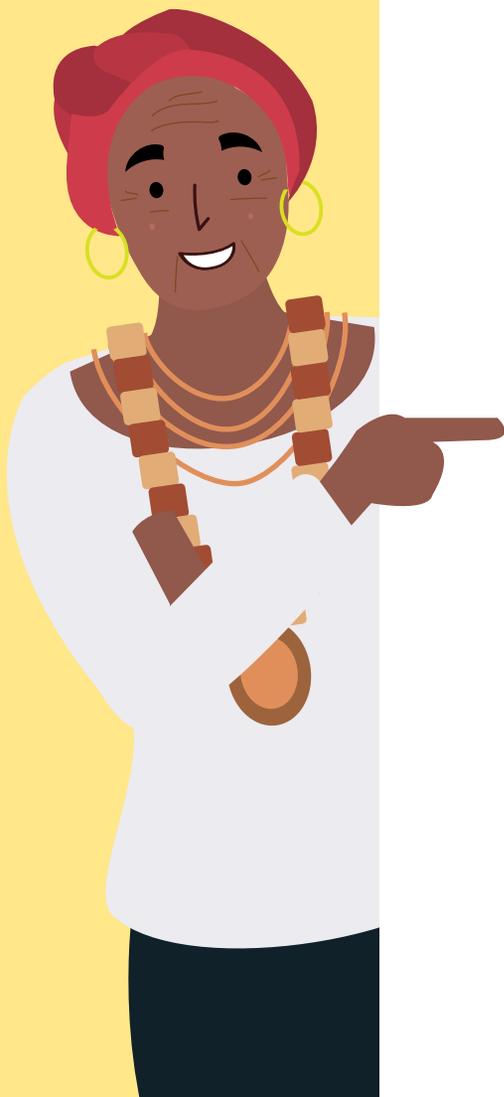
—Cuando elegimos participar —le explica— nos comprometemos a buscar acuerdos para identificar soluciones que beneficien a la comunidad. Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros para alcanzar el bien común. Participar es un camino hacia el entendimiento mutuo y la mejora de nuestra sociedad.

Los ojos de Manuel brillan de entusiasmo.

—Ahora tengo más preguntas, María.

Contenta de guiarlo, María lo anima a expresar sus dudas.

¿Por qué PARTICIPAR?



Manuel, participar en la gestión de los asuntos públicos es un derecho que está establecido en la Constitución Política de 1991, y que nos permite influir en las decisiones sobre los temas que tienen un impacto en nuestra vida y nuestras comunidades.

La participación ciudadana es clave para asegurar que se tomen mejores decisiones. Colombia es un país diverso. Tenemos que participar porque los puntos de vista distintos y las opiniones diferentes enriquecen las discusiones y permiten encontrar soluciones efectivas a nuestros problemas.

Participar es hacer uso de nuestro poder como ciudadanas y ciudadanos. Debemos tener claro que el poder es del pueblo, y que los gobernantes están para representar nuestros intereses. Al participar nos aseguramos de que los políticos y funcionarios públicos realmente trabajen por y para el bienestar común.

La participación no es sólo un derecho, sino un deber ciudadano. No podemos esperar que todo lo hagan las demás personas. ¡Si los problemas afectan a la comunidad, encontrar soluciones es una responsabilidad compartida! Al participar contribuimos a generar cambios que mejoran la calidad de vida en nuestro entorno.

¿Qué tipos de PARTICIPACIÓN EXISTEN?

La sociedad política tiene su origen en el mismo ser humano y en su proceso de socialización. Somos seres sociales; por nuestras características y necesidades nos es indispensable vivir con otras personas. Para poder vivir en paz con quienes nos rodean hacemos acuerdos y establecemos reglas de juego.

En Colombia establecimos que las reglas de juego que nos regirían como sociedad estarían fundamentadas en la democracia.

En este sistema de gobierno el poder radica en el pueblo. El pueblo elige a sus gobernantes a través del voto y cuenta con la facultad y el poder de incidir en la toma de decisiones dentro del Estado a través de otros mecanismos y espacios de participación ciudadana.

Te voy a contar sobre los distintos tipos de participación, y a dar ejemplos de algunos de los mecanismos y espacios que incluyen.





• PARTICIPACIÓN SOCIAL •

La Constitución Política nos otorga el derecho a crear o afiliarnos a grupos para gestionar nuestros intereses o para ser representadas y representados en diferentes instancias.

La participación social va más allá de estar presentes en eventos o actividades. Se trata de involucrarnos activamente en la toma de decisiones que afectan nuestras vidas y las de quienes nos rodean.

El proceso de organización ciudadana es un pilar fundamental de la participación ciudadana para la construcción de una sociedad democrática y equitativa.

Cuando hay organizaciones sociales y comunitarias activas, la ciudadanía puede tener voz en la formulación de políticas públicas, en la gestión de lo público y en la configuración de un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

La organización ciudadana se fortalece cuando se aseguran espacios de encuentro, intercambio de ideas y construcción colectiva. También cuando se establecen mecanismos eficaces que permiten a los ciudadanos y las ciudadanas influir en las políticas públicas, supervisar la gestión gubernamental y exigir transparencia y rendición de cuentas. Al ejercer el derecho de participar en las decisiones que afectan su vida cotidiana y el desarrollo de su comunidad, la organización ciudadana actúa como un contrapeso al poder institucional.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:



*Organizaciones
sindicales y
gremiales*



*Asociaciones
juveniles*



*Instituciones
educativas*



*Colegios
profesionales*



*Entidades
deportivas*



*Partidos y
movimientos
políticos*



*Asociaciones de
consumidores
y usuarios*

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación comunitaria se refiere a la intervención de las personas de una comunidad en la toma de decisiones que afectan su entorno y su bienestar.

Se considera significativa cuando se cumplen tres criterios:

1. Las y los residentes de la comunidad potencialmente afectada por determinada decisión del Estado tienen acceso a información relevante sobre el asunto en cuestión y la oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre la decisión.
2. Las contribuciones de las y los residentes que participan son tomadas en cuenta y tienen la posibilidad de influir en el proceso de toma de decisiones.
3. Las personas responsables de tomar decisiones facilitan espacios de diálogo, recursos y apoyo para garantizar que las voces de la comunidad potencialmente afectada sean escuchadas y tenidas en cuenta.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:



Mesas Municipales de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes



Comités de Participación Comunitaria en Salud



Consejos Territoriales de Planeación



Consejos Municipales de Juventud



Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios



Juntas de Acción Comunal

• PARTICIPACIÓN POLÍTICA



La participación política se refiere a la acción de involucrarnos en la conformación, el ejercicio y el control del poder político. Tenemos el derecho a participar en diferentes procesos democráticos establecidos en la Constitución y la ley, como elecciones, plebiscitos, referendos y consultas populares, así como a identificar y desarrollar otras formas de participación política que nos permitan influir en las decisiones que nos impactan.

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN



Plebiscito



Referendo



Consulta popular



Cabildo abierto



Iniciativa legislativa



Revocatoria del mandato



Partidos o movimientos políticos

• PARTICIPACIÓN ELECTORAL •



Aunque es un mecanismo de la participación política, la participación electoral es muy importante. Consiste en hacer uso del derecho de elegir y ser elegido o elegida mediante el voto, tal y como lo consagra el artículo 258 de nuestra Constitución Política. Cada cuatro años se llevan a cabo elecciones para escoger a nuestras autoridades nacionales y locales.

En las elecciones decidimos quiénes queremos que nos representen en las corporaciones públicas, como las juntas administradoras locales, los concejos municipales, las asambleas departamentales y el Congreso; también elegimos alcaldes, gobernadores y al presidente de la república.

Es muy importante informarse bien antes de votar. Debemos saber quiénes son las personas candidatas, a qué partido pertenecen, quiénes las apoyan y cuáles son sus propuestas.



Manuel, hemos conversado bastante, así que recuerda:

Todas y todos tenemos algo que aportar a nuestra comunidad y nuestro país. Los espacios y mecanismos de participación nos facilitan involucrarnos activamente en asuntos de interés común; son una oportunidad para que se escuche nuestra voz, para influir en decisiones importantes.

Colombia necesita personas activas y bien informadas que actúen como agentes de cambio y contribuyan a construir el país que todas y todos queremos

Cada forma de participación aporta de una manera distinta al funcionamiento efectivo del Estado. El compromiso de todas y todos es fundamental para superar los obstáculos, impulsar el desarrollo y fortalecer el proceso democrático.

Cuéntame, María:

¿Quiénes pueden PARTICIPAR?

Muy importante tu pregunta, Manuel. Pueden participar todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo, raza, orientación de género, nivel educativo, económico o social.

Participar es un derecho y un deber que tenemos todas y todos sin excepción, porque todas y todos somos país.

Cuando la participación es amplia, los acuerdos a los que se llegan gozan de mayor reconocimiento y respeto.

Los resultados son mejores porque en el proceso se tuvieron en cuenta muchos puntos de vista. Cuanto más participación hay, mejor es el país que construimos.



TODAS Y TODOS PODEMOS PARTICIPAR, PERO DEBEMOS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTIPULADOS PARA EL ESPACIO ESPECÍFICO EN EL QUE QUEREMOS INVOLUCRARNOS.

¿En qué niveles de gobierno PUEDO PARTICIPAR?



Es importante que sepas que existen tres niveles de participación: local o municipal, regional o departamental, y nacional.

1 Nivel local o municipal: Hace referencia a la participación en asuntos que afectan a los municipios, pueblos o ciudades.

En este nivel, se puede participar en:

- Elecciones para cargos municipales o de ciudades, como edil, concejal y alcalde
- Reuniones de Concejos Municipales
- Asambleas Comunitarias
- Consultas populares sobre temas locales
- Juntas de Vecinos u Organizaciones Comunitarias
- Procesos de planificación urbana y desarrollo local
- Iniciativas populares ante las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales

2

Nivel regional o departamental: Hace referencia a la participación en asuntos que afectan a las regiones y los departamentos.

En este nivel, se puede participar en:

- Elecciones para cargos departamentales, como diputado / diputada y gobernador /gobernadora"
- Elecciones para representantes a la Cámara
- Consultas o referendos regionales sobre temas de interés departamental
- Consejos o Comités Regionales
- Contribución a la planificación y el desarrollo regional

3

Nivel nacional: Hace referencia a la participación en asuntos que afectan al país.

En este nivel, se puede participar en:

- Elecciones para cargos nacionales, como presidente y senador / senadoraa
- Referendos o consultas de alcance nacional
- Procesos de consulta

¡Qué bien que puedo participar en todos los niveles! Pero...



¿Cómo puedo PARTICIPAR?

Manuel, existen muchas alternativas. Las leyes colombianas establecen diversos mecanismos y espacios de participación. Pero, además, la ciudadanía hace uso de otro tipo de mecanismos para expresar su opinión.

Te voy a explicar en qué consisten algunos de los principales:

1. ELECCIONES O PROCESOS ELECTORALES:

Son el principal mecanismo de participación ciudadana. Las personas pueden ejercer el derecho al voto para elegir a sus representantes políticos, así como para aprobar o rechazar cuestiones importantes de relevancia local, regional o nacional.

2. REUNIONES COMUNITARIAS Y ASAMBLEAS:

Son espacios abiertos para que las ciudadanas y los ciudadanos discuten y lleguen a acuerdos sobre temas de interés común en su municipio, pueblo o ciudad.



MANUE
HAY MUC
ALTERNAT

3. MANIFESTACIONES Y PROTESTAS:

Son formas de expresión pública mediante las cuales se muestra apoyo o rechazo a un asunto o una situación específica.

4. REFERENDO:

Es un mecanismo democrático que permite al pueblo votar para aprobar o rechazar un proyecto de norma jurídica o derogar o no una norma ya vigente.

5. PLEBISCITO:

Es una convocatoria hecha por el presidente de la república para que el pueblo manifieste su apoyo o rechazo a una decisión del Poder Ejecutivo.

6. CONSULTAS CIUDADANAS O POPULARES:

Son procesos en los que las ciudadanas y los ciudadanos manifiestan su postura sobre un tema específico. Y es de cumplimiento obligatorio.

7. CABILDOS ABIERTOS:

Son reuniones públicas de los Concejos Distritales y Municipales o de las Juntas Administradoras Locales en las que pueden participar las ciudadanas y los ciudadanos para debatir y tomar decisiones sobre asuntos de interés común en territorios o comunidades específicas.

8. REVOCATORIA DE MANDATO:

Es un derecho político mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos pueden finalizar anticipadamente el mandato que le han conferido a un gobernador o un alcalde.

...L,
...HAS
...IVAS.

9. AUDIENCIAS PÚBLICAS:

Son espacios de opinión donde se debaten temas de interés colectivo.

10. ORGANIZACIONES POLÍTICAS O DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Puedes colaborar en partidos políticos; ONG, y asociaciones u organizaciones que trabajan en asuntos de interés público.

11. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Es un mecanismo que facilita a las ciudadanas y los ciudadano hacer seguimiento a la gestión pública.

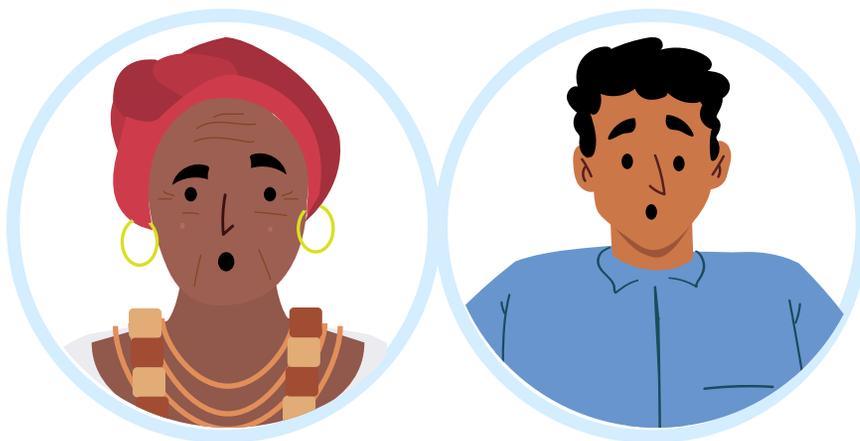
12. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES:

Los medios y las redes te permiten acceder a información relevante sobre asuntos de interés general y compartir tu postura.

Para usar estos mecanismos debemos cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Política de 1991, en la Ley 134 de 1994 y en la Ley 1757 del 2015.



¿En qué espacios puedo **PARTICIPAR?**



Manuel, como te comenté, en Colombia existen esos mecanismos o espacios de participación ciudadana. Además hay más de 89 instancias o espacios Ade participación reglamentados. Estos espacios de participación se crean en función del sector en el que se necesita trabajar para satisfacer las necesidades de la comunidad. Te voy a dar algunos ejemplos...

Algunos de los espacios de participación de origen reglamentario o formal son:

1

Juntas de Acción Comunal

2

Comités de Participación Comunitaria

3

Concejos Municipales de Juventud, Planeación, Cultura y Vivienda de Interés Social

4

Consejos de Política Social, Planeación y Cultura

5

Juntas de Vivienda Comunitaria, Salud, Servicios Públicos, Deportes, Defensa Civil, Adultos Mayores

6

Consejos Locales de Política Social

7

Frente de Seguridad Ciudadana

8

Comités de Control Social en políticas de:

Educación, agua potable y saneamiento básico, asuntos ambientales, servicios públicos, desarrollo urbano y rural, vivienda, protección a la tercera edad, cultura, deporte y recreación, participación ciudadana, gestión pública, convivencia y seguridad ciudadana, juventud, mujer y género, indígenas, afrocolombianos y otros grupos étnicos, población desplazada, inclusión social y personas con discapacidad, población en situación de calle, drogas, familia, niñez y adolescencia, paz, desarme y posconflicto, educación superior, ciencia y tecnología, turismo, planeación y desarrollo, infraestructura y servicios públicos, agricultura y desarrollo rural, desarrollo empresarial, trabajo, industria y comercio, minas y energía, comunicaciones y tecnologías de la información, transporte, turismo y recreación, población LGBTI

Todo suena muy llamativo, María. Entonces:



MANUEL, TE PUEDO DAR ALGUNAS RECOMENDACIONES:

EDÚCATE:

Capacítate en los temas que te interesan para que puedas entender el contexto específico y tomar una postura clara e informada.

ESTABLECE OBJETIVOS:

Define qué quieres lograr con tu participación y cuál será el alcance de tu involucramiento.

INVOLÚCRATE:

Busca espacios en los que participen personas expertas: entidades, foros, charlas, talleres.

APRENDE A COMUNICAR:

Es clave que desarrolles la capacidad de expresar tus ideas de una manera clara y asertiva.

ORGANÍZATE:

Construye alianzas estratégicas con actores con los que te sientas identificado, ya sean vecinos y vecinas, organizaciones, entidades o líderes sociales.

Para que nuestra participación sea efectiva es conveniente desarrollar competencias socioemocionales, pues estas facilitan una interacción positiva con las demás personas.



INTELIGENCIA EMOCIONAL:

Es la capacidad que tenemos los seres humanos para gestionar nuestras propias emociones, y para respetar y aceptar las de los demás.

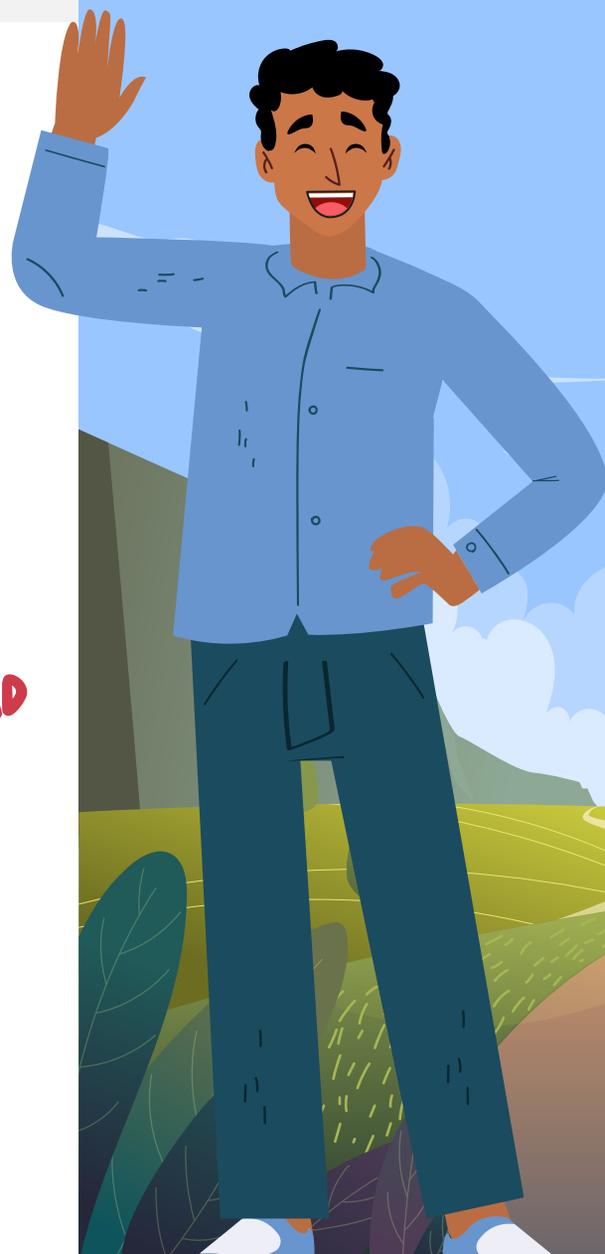
“Yo me autorregulo”.



ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Implica comprometernos a actuar y tomar decisiones en beneficio de la sociedad.

“Yo actúo por el bien común”.





TOLERANCIA Y EMPATÍA:



Es la capacidad de escuchar, comprender y respetar todas las opiniones, incluso aquellas que difieren de la propia.

"No tienes que pensar como yo, pero respeta que yo piense diferente".

CONFIANZA Y EFICIENCIA:



Es necesario confiar en que nuestra perspectiva aporta a la discusión o la solución de un asunto, incluso cuando otros no estén de acuerdo.

"Mi perspectiva cuenta".

BUENA COMUNICACIÓN



La comunicación clara, creativa, concreta y asertiva es clave a la hora de presentar tu postura.

"Yo me comunico de manera efectiva".

Si quieres que tu participación sea valiosa y enriquecedora, es clave que desarrolles las siguientes competencias ciudadanas:

E

EDUCACIÓN CÍVICA:

Es conocer y entender el sistema político, las instituciones y los asuntos públicos.

"Sé cómo funciona el Estado. Conozco mis derechos y mis deberes".

C

CAPACIDAD DE ANÁLISIS:

Es la capacidad de revisar con atención el tema al que nos enfrentamos, y de desarrollar una opinión propia y fundamentada.

"Entre mejor es mi análisis, mejor mi respuesta".

CP

CONVIVENCIA Y PAZ:

La buena convivencia es un elemento esencial para consolidar una paz duradera. Mediante el respeto y la colaboración, promovemos el bienestar colectivo. Ser un buen vecino es el primer paso para disfrutar de una sana convivencia y gozar de paz.

"Yo soy buen vecino / buena vecina".

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

D

Se trata de promover mayores esfuerzos para el cumplimiento y la cobertura de los derechos humanos, contribuyendo así a la justicia social, la paz y la libertad.

"¡Todas y todos nacemos iguales en derechos!".



TRABAJO EN EQUIPO:

TE

Fomentar la participación colectiva significa impulsar la creación de soluciones en conjunto, así como entender y respetar las diversas perspectivas o posturas respecto a un tema compartido.

“¡EL MEJOR TRABAJO ES EL QUE SE HACE EN EQUIPO!”.



Veo que existen muchos espacios. ¿Todos funcionan de manera permanente?

¿Cuándo puedo PARTICIPAR?

La participación en ciertos espacios está sujeta a calendarios específicos establecidos por normativas, que pueden diferir según el tipo de proceso y el nivel de gobierno: local, regional o nacional.

Otros espacios o mecanismos de participación funcionan permanentemente:

Iniciativa normativa:

Este procedimiento está vinculado directamente con el Congreso de la República, el cual opera en un ciclo legislativo anual que inicia el 20 de julio y finaliza el 20 de junio del año siguiente.

Rendición de cuentas:

Constituye un derecho ciudadano y una obligación para las entidades públicas. Estas deben organizar espacios anuales para informar lo que han hecho y justificar sus acciones. Generalmente, las rendiciones de cuentas se hacen en los últimos tres meses del año.

Consultas populares, referendo y plebiscito:
Las fechas para estos eventos son determinadas por la autoridad electoral y pueden variar de acuerdo con el tema en cuestión.

Asambleas ciudadanas y cabildos abiertos:
Son convocados por las autoridades locales, que establecen su duración de acuerdo con las necesidades específicas.

Derechos de petición:
Como ciudadano o ciudadana, tienes el derecho de pedir a las entidades públicas información sobre temas de interés colectivo o individual. Una vez reciben la solicitud, las entidades tienen un plazo establecido por la ley para emitir la respuesta



Algunos procesos de participación tienen ciclos establecidos o fechas fijas.

ELECCIONES:

Votar es un derecho constitucional y una pieza clave en la construcción democrática y el desarrollo de Colombia.

Este acto representa la forma más significativa de participación pública; constituye a la vez un deber, un privilegio y un compromiso. Al votar, garantizamos nuestra voz y nuestra capacidad de influir directamente en los asuntos públicos. Es fundamental para impulsar cambios reales, renovar liderazgos y asumir un rol activo en la transformación de la sociedad.

En Colombia disponemos de periodos predeterminados para las elecciones:

Elecciones presidenciales: Se realizan cada cuatro años. Las próximas elecciones están programadas para 2026.

Elecciones legislativas (Senado y Cámara de Representantes): Se realizan cada cuatro años. Las siguientes están previstas para 2026.

Elecciones regionales (gobernadores, alcaldes, Asambleas Departamentales, concejos municipales y Juntas Administradoras Locales): Se realizan cada cuatro años. Las próximas sucederán en 2027.

Puedes consultar las fechas de las elecciones en los canales oficiales de las autoridades electorales: el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ambas entidades tienen la misión de garantizar la organización y la transparencia de los procesos electorales, así como la confiabilidad de los resultados.



PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO:

Estos procesos son de carácter local y pueden llevarse a cabo en distintos momentos, según lo estipulen las entidades o autoridades correspondientes. Aunque suelen realizarse anualmente, su frecuencia depende principalmente de las necesidades y del tema en cuestión.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT):

Las entidades establecen rutas de acceso y calendarios específicos para involucrar a la ciudadanía en la elaboración y las socializaciones del POT.

OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA:

El seguimiento a los procesos de contratación que llevan a cabo las entidades públicas se puede hacer de manera continua. Para hacerlo, hay que acceder a las páginas web de las entidades, donde se publican los procesos, y consultar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), que es el medio de información oficial de todas las contrataciones realizadas con dineros públicos. Este sistema promueve la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

An illustration of a man and a woman in conversation against a blue sky with white clouds. The man, on the left, has dark skin, black curly hair, and is wearing a blue button-down shirt and dark pants. He is waving with his right hand and has a friendly expression. The woman, on the right, has dark skin, is wearing a red headscarf, yellow hoop earrings, and a white long-sleeved top with a large, multi-strand necklace of brown and tan beads. She is smiling. A white speech bubble is positioned above the woman, and a red speech bubble is positioned between the two characters.

María, has sido muy amable.
Ahora me surge esta inquietud:

**¿QUÉ PODRÍA DIFICULTAR
LA PARTICIPACIÓN EN
COLOMBIA?**

**MANUEL, HAY CIERTOS
DESAFÍOS. TE VOY A
CONTAR UN POCO AL
RESPECTO...**

DESAFÍOS

Algunas barreras que pueden limitar o dificultar la participación son:



FALTA DE TOLERANCIA

La falta de respeto a quienes opinan diferente impide que los espacios de participación den buenos resultados. El diálogo parte del reconocimiento y del respeto del otro y de sus ideas.



La violencia intimida y coarta la libertad de opinar y de participar.



FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las brechas en tecnología y educación dificultan la participación activa porque limitan el acceso a la información. No es posible participar sobre temas que se desconocen.



DESIGUALDAD

La desigualdad social y económica deja en desventaja a las comunidades más vulnerables. Cuando no has tenido la oportunidad de aprender sobre los temas que afectan a tu comunidad, es difícil aportar soluciones. Cuando un día sin trabajar implica un día sin dinero, no es fácil tener el tiempo para participar.



FALTA DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES:

La desconfianza en las instituciones puede generar desinterés en la participación.

Manuel, antes de despedirnos, me gustaría compartir contigo unos datos que te pueden llamar la atención.

SABÍAS QUE ...

1. Según Función Pública, Colombia tiene a nivel nacional 212 entidades en la rama ejecutiva, dos en la rama legislativa y ocho en la rama judicial.
2. Desde Simón Bolívar en 1819 hasta Gustavo Petro en 2022, Colombia ha sido gobernada por 61 presidentes.
3. Colombia cuenta con más de 51 millones de habitantes, de los cuales 39 millones están habilitados para votar en las elecciones nacionales.
4. En la segunda vuelta presidencial de 2022, el 58,17 % de los ciudadanos y las ciudadanas con derecho a voto participó en las elecciones.
5. En la historia del país sólo se han realizado dos plebiscitos. El primero, convocado en 1957 por la Junta Militar de Gobierno, buscaba la aprobación de una reforma constitucional. El segundo, convocado en 2016 por el Gobierno de Juan Manuel Santos, tenía como objetivo decidir sobre el Acuerdo de Paz.

6. Desde el año 2005 los colombianos y las colombiana que residen en el exterior tienen derecho a votar en las elecciones presidenciales y otros procesos electorales.

7. Las personas entre los 18 y los 28 años representan el 23% de las personas habilitadas para votar en las elecciones a nivel nacional.

8. Después de años de lucha por la igualdad, el 25 de agosto de 1954 se le otorgó el derecho al voto a las mujeres en Colombia. Desde esa fecha, la participación y representación femenina en cargos públicos de alto nivel ha ido en aumento.

9. Recientemente se han desarrollado nuevas plataformas digitales que facilitan la participación ciudadana.

En 2022 la Registraduría Nacional lanzó una aplicación gratuita para que la ciudadanía consultara los resultados electorales.



Nombre de la aplicación:
Elecciones Colombia 2022

En 2023 el Ministerio del Interior lanzó una aplicación llamada URIEL para facilitar a la ciudadanía las denuncias electorales en tiempo real y de manera anónima.

10. Según la ONU, los siguientes países son referentes en la participación ciudadana a nivel mundial:

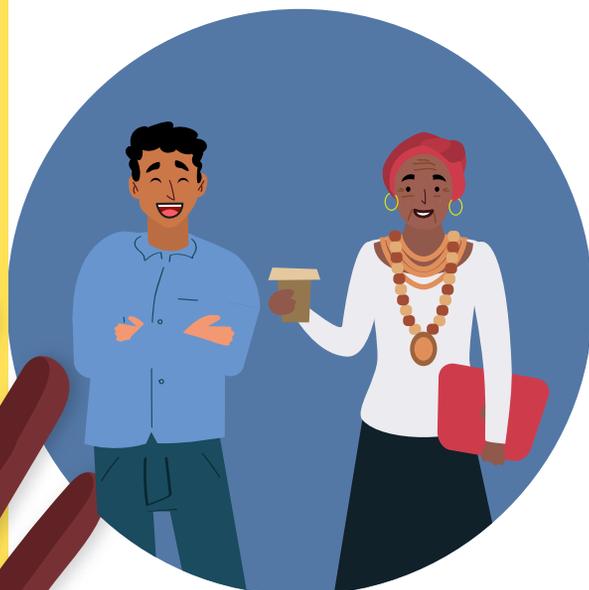
- Finlandia: es líder en información y apertura al acceso digital.
- Brasil: es líder en consultas ciudadanas.
- Estonia: es líder en la toma de decisiones, pionera en la votación en línea.

PARTICIPAR



PARTICIPAR

¡Bueno, Manuel, espero que esta información te sea útil!



Anímate a participar. Tu familia, tus amigos, tus conocidos y el país necesitan tus valiosas ideas y tu compromiso con la democracia. Contribuye a que Colombia continúe siendo el mejor lugar para vivir.

Gracias, María. Cuenta conmigo; haré todo lo que esté a mi alcance para ser un ciudadano ejemplar y contribuir a disfrutar de una sociedad justa y equitativa.



Glosario

- **Agente de cambio:**
Individuo que promueve y lidera transformaciones positivas en la sociedad, fomentando la participación y el empoderamiento ciudadano.
- **Bien común:**
Bienestar de toda la comunidad.
- **Ciudadano o ciudadana:**
Persona que forma parte de una comunidad o sociedad, y que tiene derechos y responsabilidades civiles y políticas.
- **Ciudadanía:**
Conjunto de ciudadanos y ciudadanas.
- **Competencias socioemocionales:**
Habilidades que permiten a los individuos interactuar de manera efectiva con otros, gestionar sus propias emociones y resolver conflictos de forma constructiva.
- **Corporaciones Públicas:**
En nuestro país existen cuatro clases de Corporaciones Públicas de elección popular según el orden territorial al que corresponden. En el nivel nacional está el Congreso de la República, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes; en el nivel departamental están las Asambleas Departamentales, y en el nivel municipal y local están los Concejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales.

Estas corporaciones cumplen funciones y desarrollan actividades consideradas públicas o de interés de todos los asociados y todas las asociadas. Por eso, las decisiones que toman son colectivas; sus miembros actúan como una sola autoridad.
- **Deber:**
Obligación moral o legal que tiene una persona de cumplir con ciertas responsabilidades hacia la sociedad o el Estado.
- **Derecho:**
Facultad o prerrogativa reconocida por la ley que permite a los individuos actuar de una manera determinada o exigir algo de la sociedad o del Estado.
- **Efectividad:**
Capacidad de lograr resultados concretos y positivos en la implementación de acciones o políticas.
- **Estado:**
Entidad política que ejerce el poder (ejecutivo, legislativo y judicial) sobre un territorio determinado, es reconocido por otros Estados, y se encarga de garantizar el bienestar y la seguridad de la ciudadanía.
- **Gobierno:**
Son las autoridades que dirigen y orientan toda la rama ejecutiva o la administración pública; es decir, trazan los rumbos y las metas hacia los que debe dirigirse su actividad.

- **Incidir:**
Capacidad de influir o tener un impacto significativo en la toma de decisiones y la dirección de políticas públicas.
- **Involucrarse:**
Participar activamente en actividades o procesos, comprometiéndose de manera proactiva con la sociedad.
- **Espacios de participación:**
Formas reguladas de organización y de relacionamiento entre la ciudadanía y las autoridades. En estos espacios, los ciudadanos y las ciudadanas expresan sus opiniones sobre asuntos públicos y se involucran en la toma de decisiones.
- **Intereses:**
Necesidades, deseos o aspiraciones individuales o colectivas que motivan las acciones de las personas en la sociedad.
- **Mecanismos de participación:**
Herramientas o procesos establecidos por una norma para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan involucrarse en la toma de decisiones políticas y sociales.
- **Niveles de participación:**
Se refiere al alcance de la participación según los distintos niveles de gobierno: hay participación a nivel local, municipal, departamental o nacional.
- **Participación ciudadana:**
Compromiso activo de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- **Poder político:**
Capacidad de influir en la toma de decisiones y en el ejercicio del gobierno para promover cambios y mejoras en la sociedad.
- **Sociedad:**
Conjunto de individuos que conviven en un mismo espacio y comparten normas, valores y objetivos comunes.
- **Voto:**
Expresión del derecho y deber de cada ciudadano y ciudadana de elegir a sus representantes políticos y participar en la toma de decisiones a través de elecciones o procesos democráticos.

Actividades

- ¡Diviértete mientras relacionas las palabras y reflexionas sobre la importancia de ejercer los derechos ciudadanos con responsabilidad!

Relaciona cada derecho con la descripción que corresponda.

Derecho al voto



Derecho fundamental que protege la capacidad de las personas para expresar sus ideas, opiniones y pensamientos libremente, sin temor a represalias o censura.

Libertad de expresión



Derecho fundamental garantizado por la Constitución que permite a los ciudadanos y las ciudadanas elegir a sus representantes en cargos públicos y participar en la toma de decisiones políticas.

Derecho a la educación



Principio fundamental que establece que todos los individuos deben ser tratados de manera justa y sin discriminación, independientemente de sus características personales, como género, raza, origen étnico, orientación sexual, religión o cualquier otra condición.

Igualdad



La Constitución de 1991 establece que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas tienen acceso equitativo a una educación de calidad, desde la primera infancia hasta la educación superior.



Encuentra las siguientes palabras:

P	O	L	I	T	I	C	A	T	M	L	M	S	C
C	O	M	U	N	I	T	A	R	I	A	T	Y	B
G	E	S	T	I	Ó	N	I	N	C	I	D	I	R
V	O	T	O	A	E	Q	U	I	D	A	D	F	Z
S	G	O	R	G	A	N	I	Z	A	C	I	Ó	N
V	C	H	U	V	L	U	D	E	B	E	R	E	S
W	V	C	I	U	D	A	D	A	N	I	A	K	L
S	T	D	E	C	I	S	I	O	N	E	S	F	G
H	E	E	L	E	C	C	I	O	N	E	S	I	K
V	G	O	B	I	E	R	N	O	B	X	L	V	W
S	Q	L	E	G	I	S	L	A	C	I	Ó	N	S
K	N	D	E	M	O	C	R	A	C	I	A	V	P
P	A	R	T	I	C	I	P	A	C	I	Ó	N	X
P	R	O	G	R	E	S	O	L	H	Z	F	H	L

1. Democracia
2. Deberes
3. Elecciones
4. Voto
5. Política
6. Gobierno

7. Ciudadanía
8. Participación
9. Legislación
10. Equidad
11. Incidir
12. Organización

13. Comunitaria
14. Decisiones
15. Gestión
16. Progreso

- Enumera de 1 a 10 las cualidades que consideras más relevantes en un líder social, siendo 1 la más importante y 10 la menos importante:

EMPATÍA

**COMUNICACIÓN
EFECTIVA**

**CAPACIDAD DE
DELEGAR**

INTEGRIDAD

**RESOLUCIÓN DE
PROBLEMAS**

INSPIRACIÓN

VISIÓN ESTRATÉGICA

TRABAJO EN EQUIPO

TOMA DE DECISIONES

ADAPTABILIDAD

● Lee con atención y marca con una X la respuesta correcta:

1. ¿Cuáles son los niveles de gobierno en Colombia?

- A. Ejecutivo, judicial, policial
- B. Nacional, departamental, municipal y local
- C. Municipal, estatal, nacional

2. En la Constitución Política de Colombia de 1991, ¿qué artículo reconoce la participación como un derecho político de la ciudadanía y dispone de los mecanismos para su ejercicio?

- A. Artículo 160
- B. Artículo 40
- C. Artículo 20

3. ¿Por qué es importante la participación ciudadana?

- A. Fortalece la representatividad y legitimidad del Gobierno.
- B. Permite que los ciudadanos ejerzan sus derechos de manera activa y responsable.
- C. Fomenta la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.
- D. Todas las anteriores.



**CAMINOS
REALES**
— hacia la —
participación ciudadana

¡PUEDES SER AGENTE DE CAMBIO!

GUÍA BÁSICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA